

- b) Contratista: COMERCIAL AGROPECUARIA S.A.T.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 20.776.987 Ptas.

Mérida, 26 de septiembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta la contratación de las obras de cambio de cubiertas en el C.M. «Valcorchero» de Plasencia.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
- c) Número de expediente: O-97001.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Cambio de cubiertas en el C.M. «Valcorchero» de Plasencia.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 88 de fecha 29-07-97.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 48.305.558 Ptas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 23 de septiembre de 1997.
- b) Contratista: PLACONSA.
- c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 38.161.391 Ptas.

En Mérida, a 23 de septiembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 21-04-97 (D.O.E. 26-04-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

ANUNCIO de 18 de septiembre de 1997, sobre notificación de expediente sancionador a «Pescados Salgado».

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución, del expediente sancionador que se especifica en el ANEXO, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. n.º 285 de 27 de noviembre de 1992).

A N E X O :

Denunciado: «Pescados Salgado».

Ultimo domicilio conocido : Avda. de Alemania, n.º 1. Cáceres.

Expediente N.º: DGSPC S/31 1997.

Normativa infringida: —R.D. 1109/1991 de 12 de julio, que aprueba la Norma General relativa a los Ultracongelados destinados a la alimentación humana, modificado por R.D. 380/1993 de 12 de marzo y R.D. 1466/1995 de 1 de septiembre, art. 7.2 apartado 1.º en relación al R.D.212/1992 de 6 de marzo por el que se aprueba la Norma General de Etiquetado, Presentación y Publicidad de los Productos Alimenticios, modificado por R.D. 930/1995 de 9 de junio y R.D. 1908/1995 de 24 de noviembre, art. 5.

Tipificación de la infracción:

—Ley 14/986 de 25 de abril, General de Sanidad art. 35 A) 1.º.

—Ley 26/1984 de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, art. 34.1 y R.D. 1945/1983 de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro alimentaria, art. 2.1.1.º

Sanción: 50.000 pesetas.

Plazo de interposición Recurso Ordinario: 1 mes.